CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:15 AM

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°..12280..

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 54º ANIVERSARIO DEL PUEBLO JOVEN SAN JUAN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE – PROVINCIA DEL SANTA – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, el Pueblo Joven San Juan fue creado tras el terremoto ocurrido el 31 de mayo de 1970, conformado por los pobladores de las zonas como la Florida Baja y Alta, Miraflores y Villa María, quienes se quedaron sin vivienda y se organizaron para invadir los terrenos de propiedad privada ubicados en frente del Grifo Pardo.

Que, el 16 de julio de 1970, fundaron el Pueblo Joven "Juan Velasco Alvarado" en gratitud al señor presidente de la república de ese entonces, quien otorgó la autorización para que los terrenos de propiedad privada pasen en posesión de los moradores, siendo también denominada la calle principal con el nombre de la esposa del presidente, Consuelo Velasco, la que en la actualidad lleva el nombre de Villa el Sol.

Que, el 23 de mayo de 1973, en asamblea general, se acuerda a cambiar de nombre al barrio por el cual se conoce actualmente, pueblo joven San Juan y el 24 de mayo del mismo año fue reconocido mediante una resolución.

Que, el pueblo joven San Juan, al momento de ser fundado estaba conformada por 72 familias, siendo su primer secretario general, Don Benito Escalante Pérez.

Que, uno de sus hijos es el Padre de la Patria, el Congresista de la República por Áncash, Dr. Elías Marcial Varas Meléndez, quien ha pasado su infancia, adolescencia y adultez junto a su familia en su adorado pueblo de San Juan.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **54º ANIVERSARIO DEL PUEBLO JOVEN SAN JUAN** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación a todos los vecinos del **PUEBLO JOVEN SAN JUAN** con motivo de conmemorar este 16 de julio su **54° ANIVERSARIO DE CREACION POLÍTICA.**

Lima, 03 de julio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/07/2024 10:08:53-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República